

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Asunto

Acta de Pleno de sesión extraordinaria de 23 de septiembre de 2021

ACTA DE PLENO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADO EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y un minuto** del día **veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión extraordinaria telemática** y primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, y con la asistencia de los Señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez y Dña. María Mercedes Pérez Fierro (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Alejandro Álvarez Álvarez (GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); y Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA).

Está ausente y no acude a la sesión, la Sra. Concejala Dña. Patricia Serna Mena, del Grupo Municipal SOMOS Siero.

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; el Sr. Concejala D. Alberto Pajares San Miguel, las Sras. Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez y Dña. Aida Nuño Palacio; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibéndose en el salón plenario simultáneamente a la imagen de las personas participantes, su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Sr. Alcalde y resto de los presentes en el Salón de Plenos, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Buenos días. Vale, ¿Estáis todos en territorio nacional? ¿Me oyen, no? Muy bien. Buenos días. Falta Patricia, ¿puede ser? Patricia, de Somos. Y de los demás, si alguien sabe si falta alguien ¿me lo puede decir? Yo es que esto como es tan pequeñito no os veo bien a todos. Además, espera, Patricia entonces no viene. Los demás están. Cuando quieras, Alcalde.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bien. Buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria para tratar el presupuesto del año 2022.”

➤ PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

1.- EXPEDIENTE 106150045. AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez y Martínez Llosa (total **catorce votos a favor** de PSOE, FORO y PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA); el voto en contra de las Sras. Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco y Madrid Romero y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Álvarez Álvarez (total **diez votos en contra** de PP, IU-IX, Cs, SOMOS SIERO y VOX SIERO), y **ninguna abstención**, ausente la Sra. Serna Mena; **aprobar** la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 6 de septiembre de 2021, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 15 de septiembre de 2021, que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Vista la propuesta que esta Alcaldía ha formulado para proceder a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo mediante la amortización de puestos, propuesta que ha sido sometida a la Mesa General de Negociación de Materias Comunes, así como a la Mesa de Funcionarios, para garantizar la participación de todas las organizaciones sindicales con implantación en esta Ayuntamiento, en el proceso de negociación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Visto que si bien no se ha alcanzado acuerdo en las Mesas de Negociación, tampoco se han formulado propuestas alternativas sobre las que poder entablar una negociación, más allá de la negativa manifestada por varias de las organizaciones sindicales a la amortización de puestos, entendiéndose que sería necesario posponer cualquier decisión sobre la RPT a que esté lista la nueva RPT que está elaborando la empresa contratada al efecto.

Considerando que la propuesta sometida a negociación no condiciona los posibles cambios que se puedan introducir, en el futuro, sobre las condiciones y características de los puestos de trabajo, su provisión etc, dado que la única decisión que se propone al Pleno es la supresión de aquellos puestos de trabajo, que por las razones que se exponen, resultan hoy día innecesarios, permitiendo su supresión amortizar las plazas de la plantilla presupuestaria correspondientes y así generar crédito en el Capítulo I del Presupuesto, que permita hacer frente a los incrementos salariales anunciados por el gobierno de la Nación para la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2022.

Teniendo en cuenta que el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 69 confiere a la Relación de Puestos de Trabajo la consideración de instrumento para la planificación de los recursos humanos con el objetivo de contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos.

En este sentido, es necesario plantearse la necesidad de ajustar la estructura administrativa a los cambios que se están produciendo tanto a nivel de digitalización como de cambios en la estructura económica.

Ahondando en la reforma que en los últimos años he decidido abordar respecto del Cuerpo de la Policía Local, considero innecesario mantener los dos puestos de Agente que han quedado vacantes por acceder sus titulares a otros Ayuntamientos, por lo que se procederá su amortización.

Teniendo asimismo en cuenta, que recientemente se ha incorporado dos nuevos efectivos y que a partir del cambio jurisprudencial respecto de la admisión de funcionarios interinos también en los cuerpos de policía local, posibilidad antes vedada, el Ayuntamiento ha iniciado el proceso para formar una bolsa de empleo que permita responder con la suficiente agilidad a las necesidades de personal que se den en este Cuerpo para sustituir a agentes que se encuentren en situación de IT o haciendo uso de permisos que por su duración puedan requerir una sustitución, este sistema va a permitir tener cubiertas todas las vacantes temporales que sean precisas y así garantizar una dotación real coincidente con la dotación teórica de puestos cuando sea necesario.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Por otro lado, tal y como ya expresaba en la propuesta de modificación para este año 2021, una vez que ya ha entrado en vigor el nuevo contrato integral de servicios postales ya no es necesario contar con los dos puestos restantes de notificador, quedando ambos notificadores reasignados, por supresión de sus puestos a otros dos de ordenanza que se encuentran vacantes, reforzando así este servicio que especialmente, desde que se declaró la pandemia del COVID-19 y tuvieron que adoptarse medidas de control de accesos a través de cita previa etc, es claro que precisa ser reforzado.

La incorporación de estos dos funcionarios a las tareas de ordenanza, permite a su vez suprimir uno de los puestos de ordenanza que se encuentra vacante desde la jubilación del Sr. Acebal Cuesta, manteniendo así todo otro puesto vacante por jubilación, para atender necesidades sobrevenidas o de refuerzo.

También se propone amortizar el puesto de Operario de la Oficina Técnica una vez se ha jubilado su titular, dado que se trata de un puesto creado en su momento para la reasignación de personal del Matadero Municipal al suprimirse este servicio, puesto que actualmente carece prácticamente de contenido, más allá del apoyo que se venía prestando en algunos departamentos.

En cuanto a los servicios externos existen varios puestos que se encuentran vacantes hace tiempo, (en algunos casos años) sin que se hayan provisto, lo que pone de manifiesto que no son puestos que resulten necesarios para la correcta organización de los servicios municipales por lo que también se propone que sean amortizados.

Se encuentran en este caso los siguientes puestos:

- 1 Oficial Carpintero
- 1 Oficial Mecánico electricista
- 1 Ayudante Electricista
- 1 Vigilante Estación Depuradora

Por todo ello propongo al Pleno de la Corporación municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Amortizar los siguientes puestos vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo:

- 2 puestos de Agente de la Policía Local, código G10004
- 2 puestos de Notificador, código B10005
- 1 puesto de Ordenanza, código B10007
- 1 puesto de Operario de la Oficina Técnica, código D11005
- 1 puesto de Oficial Carpintero, código D12267
- 1 puesto de Oficial Mecánico electricista, código D12215

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

- 1 puesto de Ayudante Electricista, código D12224
- 1 puesto de Vigilante de Aguas, código D15105

Se acompaña como Anexo a la propuesta del documento de RPT para el año 2022, ya modificado con arreglo a los cambios propuestos.

Segundo.- Tramitar expediente para la modificación de la plantilla presupuestaria del personal funcionario, mediante la amortización de las plazas correspondientes a las modificaciones que se introducen en la RPT. "

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Bueno, si están ustedes de acuerdo, evito repetir la parte expositiva, que doy por reproducida porque me imagino que la conocen y que en su parte dispositiva propone al Pleno amortizar los siguientes puestos vacantes de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento: Dos de agente de la Policía local, dos de notificador, uno de ordenanza, uno de operario de la oficina técnica, un puesto de oficial carpintero, un puesto de oficial mecánico electricista, un puesto de ayudante electricista y uno de vigilante de aguas. Se acompaña al expediente como anexo, la propuesta del documento de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2022 ya modificado con la incorporación, con los cambios que acabo de leer, los cambios que se proponen. En segundo lugar, se propone tramitar expediente para la modificación de la plantilla presupuestaria del personal funcionario, mediante la amortización de las plazas correspondientes que acabo de mencionar a las modificaciones que se introducen en la relación de puestos de trabajo.“

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias. Si quiere, Aurora, hacer una breve explicación de la propuesta.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Sra. Cienfuegos

Prada:

“Sí. Buenos días. Bien, la propuesta que traemos hoy al Pleno de la modificación de la relación de puestos de trabajo para el 2022, tema que ya tratamos en comisión y que ya habíamos tenido la información en su momento, pues a través, lo que intentamos a través de esta modificación, pues era contribuir a la consecución de la eficacia de la prestación de los servicios y la eficiencia de la utilización de los recursos económicos disponibles. Así pues, con este objetivo teníamos, nos planteábamos la amortización de dos plazas de Policía Local. Como todos sabéis, estas plazas quedaron vacantes por desplazamientos de los titulares a otros ayuntamientos. Y bueno, también tenemos que tener en cuenta que se han incorporado recientemente dos efectivos, y que además el Ayuntamiento está inmerso en la convocatoria de una bolsa de interinos con la que, bueno, pretendemos así sustituir agentes que se encuentren en situación de IT o haciendo uso de permisos, con lo cual, bueno, se garantice que la dotación coincida con las necesidades del servicio. Por otro lado, también queremos amortizar dos plazas de notificadores, ya que este servicio ahora se hace a

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

través de un nuevo contrato integral de servicios postales, con lo cual con estos notificadores los asimilamos a puestos de ordenanzas, reforzando así el servicio, que sobre todo en esta época de Covid nos resultaba muy necesario. No obstante, nos queda vacante una plaza de ordenanza, que bueno, se podría utilizar en ocasiones de refuerzo. Por otro lado, también amortizamos un puesto de operario de la oficina técnica. En su momento este puesto se crea para reasignar una persona que venía del matadero. Es bueno, un puesto que en si no tenía contenido y que prácticamente se creó así y que servía de apoyo a otros departamentos. Y en cuanto a los servicios externos que hay varios puestos que también planteamos amortización, estamos hablando de un oficial de carpintero, un oficial mecánico electricista, un ayudante electricista y un vigilante de estación depuradora. Bueno, que en principio son puestos que consideramos que hace tiempo que están ahí vacantes, que hemos podido suplir esa vacante de otras formas, y entonces, bueno, resulta que consideramos que de momento vamos a amortizar estas plazas para lo dicho, otro tipo de recursos que son ahora necesarios en el ayuntamiento. Y esta es la propuesta que traemos para el 2022. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Aurora. Abrimos un turno de intervenciones. ¿Quién quiere intervenir?
Edgar.“

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Buenos días a todos y a todas. Bueno, ya perdemos la esperanza de que alguno de los expedientes de personal venga con acuerdo con la parte sindical, porque es un continuo, el que todos los acuerdos que se nos presentan relacionados con personal, pues tengan la oposición frontal de la parte sindical. Pero no perdemos la esperanza de que se deje de destruir continuamente empleo público. Que además, es mucho más fácil que, hacer esto que crearlo. Desde 2008, desde que el Ayuntamiento de Siero superó los cincuenta mil habitantes, la plantilla municipal se ha visto disminuida un 15 %. Y creemos que esto no es bueno para los servicios públicos y no es bueno para la ciudadanía. Estamos en contra de la amortización de plazas, más cuando se está elaborando una RPT por parte de una empresa externa, un proceso del que pedimos no solo la participación de la parte sindical, sino también de los grupos de la oposición. Esperamos que los documentos que pueda generar esa empresa, se nos hagan llegar. Y bueno, en resumidas cuentas, la amortización de plazas, como se propone en la propuesta del Equipo de Gobierno, al final lo que trae es un deterioro, como decía, de los servicios públicos. En muchas ocasiones, cuando vienen expedientes de distintos servicios al Pleno, se hace un elogio por parte de los grupos municipales del trabajo de los funcionarios, y es verdad que hacen un trabajo importante, pero también muchas veces esa necesidad de trabajo importante, de trabajo extra, es debido a las deficiencias de personal que tenemos. Así tenemos un servicio de aguas bajo mínimos. Los proyectos que elabora la oficina técnica, parte de ellos hay que externalizarlos debido al volumen de trabajo y la falta de personal. Los servicios sociales están desbordados con el mismo personal de hace diez o quince años. La Policía Local no tiene presencia en las calles, o la Comisaría tiene que cerrar, incluso, por las noches en numerosas ocasiones, etcétera, etcétera. Creemos en los servicios públicos, creemos en el empleo de calidad. Creemos que para todo ello hay que dotar de una manera suficiente a la plantilla municipal. Y por tanto, estamos en contra de la amortización de estos diez puestos, y así votaremos en la propuesta.“

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Buenos días a todas y a todos. Bueno, hay cosas que ya se acaban de comentar, como es la falta de acuerdo permanente con los sindicatos. Parece que los meses de negociación se convierten realmente en un o lo aceptes o lo aceptes y cumpla el trámite. Cuando creemos que lo que hay que hacer, porque todos estaremos de acuerdo que quien representa a un sindicato lo hace con la mejor intención y pa favorecer los intereses de les vecines y de los vecinos o de les persones que trabajen en una empresa, que nadie está en un sindicato pa fastidiar. Por tanto, creemos que escuchar y acordar no estaría de más en algún momento. También sobre la eliminación constante de puestos en lo público y su sustitución por la privatización. Hay servicios que ya prácticamente o la gran mayoría de les cosas que hacen, se privatizaron. Creemos que nunca ye el futuro y que además nos va a costar mucho más caro. Pero, sí me gustaría centrarme en una cosa, porque creo que tanto en fondo y como en forma, tanto en contenido como en el espíritu de un real decreto, el Real Decreto 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, va a derivar en responsabilidades. Y no quiero que luego nadie diga que no supo lo que votaba. Que nadie diga, que es que luego hacer política es muy difícil, porque puede tener responsabilidades a futuro. Entonces, simplemente, como el real decreto y accesible, y me imagino que todes aquellos persones que van a votar a favor lu conocen perfectamente. Solo leer algunos párrafos pa que quede constancia de ellos en el acta. Esti real decreto que lo que busca ye precisamente eliminar estes opciones de interinos y sustituirles por places fijas, diz entre otras cosas, que se da una nueva redacción a, bueno, al artículo 10, que queda de la siguiente forma. Las funciones de interinos, son funcionarios interinos los que por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, tienen que darse..., los dos sentidos. Prever la interinidad a largo plazo no cumple este articulado. Son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de las funciones. Luego diz en el punto 1-a que la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años. También diz que la ejecución de los programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliables a doce más por las leyes de la función pública que se desarrollen en el estatuto y el exceso o Acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho. Todas, algunas de estas condiciones que leí después y, sobre todo, les dos primeros tienen que darse para que sea legal y sea admisible esta contratación. También dice que en el apartado... en el supuesto previsto en el apartado 1-a, las plazas vacantes desempeñadas por el personal funcionariado interino deberán ser objeto, mediante cualquiera de los mecanismos de profesión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración pública. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento del carácter funcionario interino, se producirá el fin de la relación de interinidad y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto. ¿Y por qué digo todo esto? Porque en una disposición adicional decimoséptima dice: Las administraciones públicas serán responsables del cumplimiento de las previsiones contenidas en la presente norma, y en especial velarán por evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal y los nombramientos de personal funcionario interino. Asimismo, la Administración pública promoverá en sus ámbitos respectivos el desarrollo de criterios de actuación que permitan asegurar el cumplimiento de esta disposición, así como una actuación coordinada de los distintos órganos. Las actuaciones irregulares en la presente materia darán lugar a la exigencia de responsabilidades que procedan, de conformidad a la normativa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

vigente. Simplemente un real decreto que hacía mucha falta, que era muy necesario, que se aprobó gracias al Gobierno de España el miércoles 7 de julio de este año. Y, por tanto, creemos que ya no solo que lo digan los sindicatos, ya no solo que lo digan otros grupos municipales, es que incluso la ley, que el camino que estamos siguiendo es un camino muy peligroso. Vamos a votar, por supuesto, en contra de esta propuesta.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Javier. ¿Alguna intervención más? Sí, Álex.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Buenos días. Bueno pues, para nosotros es muy difícil hacer una valoración individual de la necesidad de cubrir estos puestos de trabajo con la amortización de los mismos. Pues aún lo es más difícil decidir de forma global. En este punto estamos votando diez puestos de trabajo dispares, notificadores, carpinteros, ayudantes eléctricos, policías. Hay puestos que no creemos oportuno la amortización, como puede ser el de Aguas, donde estamos en servicios mínimos y estamos contratando servicios privados para cubrir las necesidades del concejo. Después, las dos plazas de Policía Local, después de las amortizaciones el año pasado de varias plazas de Policía, volvemos a eliminar dos plazas más. Lo cual, no lo vemos correcto ahora mismo, más cuando se está valorando el generar una bolsa de interinos o auxiliares. Bolsa que no nos oponemos para nada y la vemos de gran utilidad para que nuestro concejo mejore los servicios y tengamos las necesidades cubiertas de la Policía Local, siempre y cuando estén las plazas de policía cubiertas. Nuestro voto en este punto va a ser en contra.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:

“Buenos días, nosotros tenemos que hacer memoria y ya en febrero el Equipo de Gobierno planteaba la supresión de trece puestos que fueron entre ellos, entre otros, fueron las cuatro plazas de operarios de servicios ambientales, un conserje de centro, un puesto de auxiliar de Archivo, tres subinspectores, cinco de agentes. Y, bueno, la amortización que desde Ciudadanos no apoyamos. Ahora con la misma excusa de que son plazas que llevan un tiempo sin cubrirse. Cosa que es normal, ya que cuando un trabajador se jubila, lo que hace el Equipo de Gobierno es dejar la plaza sin cubrir, para luego tener la excusa al cabo de un tiempo, de reducir la plantilla de los funcionarios del Ayuntamiento. Como digo, no entendemos cómo en esta ocasión, tan solo siete meses después se propone eliminar otras diez plazas más, como ya han enumerado mis compañeros. Y bueno, una propuesta de amortización que no cuenta con el consenso ni de los sindicatos, como ha quedado reflejado en la propia Mesa General de Negociación de Funcionarios del 25 de agosto. Cuando ya hay un borrador de la RPT entregada al ayuntamiento, que no se comparte ni con sindicatos, ni con oposición y temiéndonos que esté guardada en un cajón. Tampoco apoyamos la gestión que se está haciendo para recortar de manera gradual efectivos de la Policía Municipal. Mientras al mismo tiempo se convoca una bolsa de empleo temporal, que creemos, contribuye a precarizar el empleo y los servicios municipales que reciben los ciudadanos. Y bueno, va a resultar que las declaraciones que pudimos ver en su día en Antena 3 sobre dejar Siero sin Policía Municipal, va a ser pronto una realidad que vamos a pagar todos los vecinos de Siero. Cuando se les debe garantizar la seguridad de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

controlar los botellones y poder contar, entre otras cosas, con efectivos suficientes para controlar las salidas de coches y demás. Bueno, yo creo que no hace falta dar más explicaciones. No estamos dispuestas a que se destruya el empleo público y tal como comentamos en comisión, nuestro voto ante esta amortización de las plazas que nos presenta del Equipo de Gobierno será un voto en contra. Gracias.“

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Hola, buenos días a todos. Bueno, muchas cosas ya lo han dicho nuestros compañeros de Corporación. Vemos principalmente, por un lado, la falta de acuerdos. A nosotros nos gustaría esperar por ese borrador, ese estudio de la nueva RPT donde realmente nos indiquen también qué necesidades tenemos como ayuntamiento, tan grande como es el de Siero, el cuarto concejo de Asturias. Y sí es verdad que la sensación que tenemos, pues de eliminar constantemente estas plazas a todos los niveles y, sobre todo, siendo la Policía quizás el más sangrante, pues no sé si viene relacionado a buscar, el no tener unos trabajadores fijos, el generar una serie de gastos para poder después destinar a otros tipo de inversiones. Y, sobre todo, el buscar otras fórmulas, como puede ser el sacar y entrar gente de manera fácil, creando esas bolsas. Y la sensación que tenemos, pues es mala porque no entendemos muy bien luego tampoco el fin. Al final luego también, por otro lado, aprovechamos estas circunstancias de desborde o de falta de personal para también externalizar ciertos servicios, ¿cuál es el fin también? No lo sé. La sensación que tenemos desde el Partido Popular es que no entendemos y entendemos que esa gestión no es la más acorde al cuarto concejo y no estamos de acuerdo. Por lo tanto, nuestro voto también va a ser en contra. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Sí. Gracias, Hugo. ¿Alguna intervención más? Bueno, pues antes de pasar a votación, solo dos comentarios. Bueno, agradecer a Aurora el buen trabajo y al Departamento de Personal, en la elaboración del expediente de una manera muy ágil y eficaz. Y solamente voy a darles dos datos, la plantilla municipal de Siero, con cincuenta y tres mil habitantes, asciende a cuatrocientas once personas. Tenemos cuatrocientos once empleados entre ayuntamiento, Fundación Municipal de Cultura y el Patronato Deportivo Municipal. Somos el tercer empleador más importante del municipio, después de Central Lechera Asturiana, CAPSA y el Acuartelamiento Cabo Noval, el tercero. Y eso supone diecisiete millones noventa mil euros a las arcas municipales y a los vecinos de Siero. Esa es la realidad que tenemos en nuestros servicios públicos. Bueno, pues vamos a proceder a la votación.”

En estos momentos, siendo las ocho horas y veintitrés minutos, al comienzo del siguiente punto del orden del día, se desconecta y deja de participar en la sesión plenaria la Concejala Dña. María Natividad Álvarez Lario.

2.- EXPEDIENTE PRE15000S.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2022

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna

FR/C

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Pérez Fierro, Álvarez Vázquez y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero y Martínez Llosa (total **diecisiete votos a favor** de PSOE, IU-IX, SOMOS SIERO, FORO y PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA); el voto en contra de la Sra. Suárez Suárez y de los Sres. Nava Palacio y Mateus Fernández (total **tres votos en contra** de PP); y la abstención de las Sras. Martín Velasco y Madrid Romero y del Sr. Álvarez Álvarez (total **tres abstenciones** de Cs y VOX SIERO); ausentes las Sras. Álvarez Lario y Serna Mena; **aprobar** la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Organización y Régimen Interior, de fecha 15 de septiembre de 2021, contenida en el dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 20 de septiembre de 2021, que a continuación se transcribe:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

"Elaborado el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, el Concejal Delegado que suscribe, propone al Pleno de la Corporación adopte el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022, compuesto por el del propio Ayuntamiento, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 51.788.817,38€, el de la Fundación Municipal de Cultura, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 2.573.450,10€ y el del Patronato Deportivo Municipal, que asciende tanto en gastos como en ingresos a la cantidad de 4.798.206,81 €, con un importe total del Presupuesto Consolidado de 53.521.143,38€ junto con los anexos que figuran en el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y en el R.D. 500/1990 de 20 de abril, así como sus Bases de Ejecución, según el resumen por capítulos del Presupuesto Consolidado que se muestra a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	P.D.M.	F.M.C.	AJUSTES	TOTAL
I	17.830.000,00				17.830.000,00
II	1.318.240,00				1.318.240,00
III	11.261.881,50	1.473.310,00	229.800,00		12.964.991,50
IV	14.720.247,50	3.307.896,81	2.331.650,10	-5.639.330,91	14.720.463,50
V	128.170,00				128.170,00

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

TOTAL INGRESO CORRIENTE	45.258.539,00	4.781.206,81	2.561.450,10	-5.639.330,91	46.961.865,00
VI	150.000,00				150.000,00
VII	4.580.278,38				4.580.278,38
TOTAL INGRESO NO CORRIENTE	4.730.278,38				4.730.278,38
VIII	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
IX	1.700.000,00				1.700.000,00
TOTAL INGRESO FINANCIERO	1.800.000,00	17.000,00	12.000		1.829.000,00
TOTAL INGRESOS	51.788.817,38	4.798.206,81	2.573.450,10	-5.639.330,91	53.521.143,38

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	AYJNTAMIENTO	P.D.M.	F.M.C.	AJUSTES	TOTAL
I	13.176.850,86	2.574.273,81	1.339.387,10		17.090.511,77
II	19.110.657,05	2.084.300,00	1.079.039,00		22.273.996,05
III	64.702,00	250,00			64.952,00
IV	7.641.659,91	40.983,00	97.024,00	-5.639.330,91	2.140.336,00
V					
TOTAL GASTO CORRIENTE	39.993.869,82	4.699.806,81	2.515.450,10	-5.639.330,91	41.569.795,82
VI	11.508.487,66	81.400,00	46.000,00		11.635.887,66
VII	16.000,00				16.000,00
TOTAL GASTO NO CORRIENTE	11.524.487,86	81.400,00	46.000,00		11.651.887,66
VIII	100.000,00	17.000,00	12.000,00		129.000,00
IX	170.459,90				170.459,90
TOTAL GASTO FINANCIERO	270.459,90	17.000,00	12.000,00		299.459,90
TOTAL GASTO	51.788.817,38	4.798.206,81	2.573.450,10	-5.639.330,91	53.521.143,38

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

2.- Aprobar la Plantilla de Personal.

3.- Se declaren no disponibles los créditos de personal figurados en el Presupuesto que excedan, en su caso, a los que apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

4.- Exponer al público el Presupuesto mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, puedan los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en los términos establecidos en el artículo 169 del TRLRHL. Si durante el período de exposición pública no se presentara ninguna reclamación, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

“Obra en el expediente, dictamen de la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria e Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización del 20 de septiembre de 2021. Es una propuesta de la Concejalía delegada del Área de Hacienda y Gestión Económica y Presupuestaria por la que se propone aprobar el Presupuesto general de este ayuntamiento para el ejercicio 2022. Compuesto por el del propio ayuntamiento, que asciende, tanto en gastos como ingresos, a la cantidad de 51.788.817,38 euros; el de la Fundación Municipal de Cultura, que asciende a 2.573.450,10 euros y el del patronato deportivo municipal que también, tanto en gastos como en ingresos, eso está nivelado, asciende a la cantidad de 4.798.206,81 euros. Con un importe consolidado de 53.521.143,83 euros. Junto con los anexos que figuran en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de mayo y en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, así como las bases de ejecución de presupuestos, según el resumen por capítulos que se acompaña a esta propuesta y que obra en el expediente. En segundo lugar, se propone aprobar la plantilla del personal que acompaña al presupuesto, que se declaren disponibles los créditos de personal figurados en el presupuesto, que figuran en el presupuesto que excedan, en su caso, a los que aprueba la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Y se propone también exponer al público el presupuesto mediante el correspondiente anuncio por el Boletín Oficial del Principado de Asturias o en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en el de la tenencia de Alcaldía de Lugones para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, puedan los interesados examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, en los términos establecidos en el artículo 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y si durante el período de información pública no se presenta ninguna reclamación, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Estamos, por eso, ante la aprobación inicial del presupuesto y su sometimiento a información pública, que en caso de que haya alegaciones, tendrán que ser resueltas por el Pleno para su aprobación definitiva, en su caso. La propuesta y el dictamen tuvieron ocho votos a favor en comisión, del Grupo Municipal Socialista, Foro y Plataforma y siete abstenciones del resto de grupos, Popular, Izquierda Unida, Ciudadanos, Somos y Vox.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

“Buenos días. Muchas gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos y a todas. En este punto del orden del día se somete a votación la aprobación del presupuesto general del Ayuntamiento de Siero y sus organismos autónomos para el año 2022. Un presupuesto que a nivel consolidado, como bien explicaba Felipe, asciende a 53.521.143,38 euros. Y, bueno, como viene siendo un objetivo o una auto imposición de este Equipo de Gobierno, volvemos a traer este, como en años anteriores, este presupuesto. Siempre entre finales del tercer trimestre o principios del cuarto. Recordar que los anteriores presupuestos que se aprobaron en este mandato fueron el 3 de octubre de 2019, el 24 de septiembre de 2020 y hoy, 23 de septiembre de 2021. Esta fórmula o este modo de trabajo, que desconozco, la verdad, por qué no se utiliza, ni a nivel, en casi ninguna Administración pública, ni a nivel estatal, ni a nivel autonómico, ni local, pues a nosotros nos está funcionando muy bien, permitiendo que las cuestiones reflejadas en los presupuestos de cada año no se queden únicamente en papel mojado, sino que las políticas y actuaciones incluidas en el documento, pues hayan sido, estén siendo una realidad para nuestros vecinos y vecinas y permitiéndonos ejecutar en un elevado porcentaje los distintos presupuestos anuales. Esto, además de ser un logro de este Equipo de Gobierno, es un logro de toda la Corporación, a la que quiero agradecer su capacidad de diálogo y su predisposición para que entre todos podamos llegar a estas alturas del año a someter este presupuesto a votación. Para la elaboración del presupuesto hemos mantenido reuniones con todos los grupos, destacando la cordialidad en todas y cada una de las reuniones y en el documento hemos atendido muchas de sus propuestas sin mirar si el color de las peticiones era verde, amarillo, azul, rojo, morado o naranja. Sino que se han incluido las que hemos considerado realistas, razonables y que sirviesen para resolver problemas reales de los sierenses, que al fin y al cabo es para lo que estamos aquí. De verdad, agradecer la altura de miras de la Corporación en general y ojalá seamos un ejemplo a seguir en otras instituciones que no se ponen de acuerdo ni para tomar un café. Por entrar un poco en lo que es el presupuesto en sí, dado que los presupuestos del Patronato Deportivo y de la Fundación de Cultura ya han sido explicados por los concejales delegados de Deportes y Cultura en sus respectivos consejos rectores. En mi exposición me voy a remitir únicamente al documento del presupuesto del ayuntamiento, que realmente, bueno, es el que más miga tiene, ya que representa el 51,78 millones, sobre esos 53,52 millones a nivel consolidado. Bueno, como decía anteriormente, el presupuesto para 2022 asciende a 51,78 millones y el del año pasado, el del 2021 era de cuarenta y cuatro millones. Por tanto, se ha incrementado el presupuesto en más de 7,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 17,64%. Y, además, esto habiéndose congelado totalmente todos los impuestos, todas las tasas y todos los precios públicos municipales e incluso habiendo eliminado la tasa de terrazas y la de mercadillos. No se ha subido ni el precio de las fotocopias, para que quede bien claro a todo el mundo. Por tanto, sin tocar ninguna tasa, ningún impuesto, pues las líneas generales que explican este incremento de ingresos vienen motivadas por los siguientes factores. En primer lugar, en 2022 esperamos materializar las inversiones de los fondos Feder. Como sabéis, en 2018 fuimos perceptores

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

de una subvención europea de en torno a cinco millones de euros. Durante 2019 y 2020, pues se han hecho todos los manuales y trámites previos que este año ya nos han permitido arrancar gran parte de las actuaciones incluidas para Lugones y que se van a ejecutar en gran medida en el año 2022. Alguna seguramente nos quede para 2023, pero el objetivo es tratar de que en el año 2022 se ejecute el grueso de la subvención, portando, contabilizándose el ingreso en este ejercicio. También se cobrarán cinco padrones de agua, con el fin de acercar el periodo de lectura al periodo de cobro, que se había demorado por el Covid. Por lo que se percibirán 1,5 millones más por este cauce, que en años anteriores. En tercer lugar, el año pasado también habíamos previsto una minoración en la participación de los tributos del Estado. Bueno, estimábamos que, debido al Covid, al generarse mucha menos actividad económica y producirse una reducción muy acusada del PIB a nivel nacional, la recaudación estatal iba a disminuir de forma importante y, por tanto, esa parte o esa minoración se iba a repercutir a los ayuntamientos. Esto finalmente no ha sido así y, por tanto, para este año estimamos percibir similares cuantías a las que veníamos percibiendo los años pre Covid, incrementándose los ingresos en esta vía por importe de 1,3 millones de euros. También estimamos percibir en torno a trescientos setenta y cinco mil euros de fondos mineros, tanto en el año 2022 como en el año 2023, para rehabilitar el Pozo Solvay y convertir lo en un vivero empresarial, que era una actuación que llevábamos en nuestro programa electoral y que está más cerca de ser una realidad, con la firma del convenio. También se esperaba algún cambio en la recaudación esperada de algunos impuestos. Por ejemplo, esperamos percibir también más impuesto por el impuesto de construcciones, por la buena dinámica que lleva el concejo. Por dar un dato a día de hoy y quedando un trimestre para acabar el año y descontando el efecto Amazon, ya hemos alcanzado el importe esperado para todo 2021. Por el contrario, también contamos con percibir menor importe de las plusvalías derivado, pues de esa problemática nacional con la liquidación del impuesto, que no acaba de resolverse. Esta suma de estos seis factores es lo que explicaría básicamente un crecimiento de ese 17,64 % del presupuesto.

Respecto al estado de gastos que, lógicamente, se incrementa en esa misma cuantía, en esos 7,7 millones de euros, os resumo los principales, los cambios principales por capítulos. Los gastos de personal permanecen similares en cuantía, disminuyen un 1,36 % motivados por los acuerdos adoptados durante el año 2021 y el que se acaba de aprobar. Se ha dotado un incremento previsto del 2%, un incremento de los salarios previsto del 2 % a expensas de lo que se diga por parte de, o lo que diga la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Ayer mismo la ministra proyectó esta misma subida del 2%. Por lo cual, bueno, si realmente se llega a ese acuerdo no habría que adaptar las cantidades que hemos previsto en nuestro documento. Y por destacar, también dentro del capítulo de personal, destacaría que hubo una petición de varios grupos, por la que se ha dotado una partida de ciento noventa y seis mil euros para crear un plan de empleo que aún está pendiente de definir. Respecto al gasto corriente, el capítulo se incrementa en torno a un millón de euros, motivado por mejoras en diferentes contratos que se incluyeron en el año actual, pues el servicio postal, zonas verdes, el contrato de plagas, el de semáforos, contrato de comida a mayores, diferentes aplicaciones informáticas o ayuda a domicilio. También van incluidas dentro del gasto corriente algunas de las actuaciones de Fondos Feder, como la implantación del CP de la nube o el Plan colectivo joven y alguna obra como la rotonda de El Berrón, que se considera dentro de este capítulo al ejecutar se sobre un vial de titularidad nacional. También se ha incrementado la dotación presupuestaria para suministros como luz y gas, habrá que ir viendo, bueno, un poco que, la evolución que toma este asunto, que creo que nos preocupa a todos a nivel personal y, en este caso, al ayuntamiento, pues

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

tampoco es ajeno a esta problemática. Y otras cuestiones a destacar, pues destacaría en este capítulo es la contratación de algunas redacciones de proyectos para valorar la posibilidad de hacer un parking en la zona del mercado de Ganado de Pola de Siero o la de peatonalizar la calle Laureles en El Berrón. También, bueno, por reseñar alguna partida nueva, se dota una partida para continuar con los proyectos de grafitis o para licitar el primer contrato de captura, esterilización y suelta de gatos, que también nos solicitaban algunos grupos. Pasando al capítulo de gastos financieros, bueno, pues los gastos financieros siguen siendo mínimos, dado el bajo endeudamiento que tiene el ayuntamiento, si bien, como han podido observar, se incrementan el importe, porque los bancos han empezado a cobrar a empresas y a administraciones por sus saldos en cuenta. Pero, bueno, este capítulo únicamente representaba el 0,12 % del presupuesto. Respecto al capítulo de subvenciones, el capítulo IV, se incrementa en torno a unos ochocientos ochenta mil euros. Destaca la dotación de trescientos mil euros para ayudas Covid y, bueno, sí sacar una línea similar a la que se sacó este año. También se han incrementado las aportaciones al PDM y a la Fundación Municipal de Cultura en trescientos sesenta y cinco mil y ciento sesenta mil euros respectivamente. Se mantienen todas las cuantías de subvenciones del año 2021, excepto la de Amigos Sierenses de la Música, que se han incrementado en diez mil euros, pasando de veinte a treinta mil euros. Se ha incorporado el acuerdo plenario para adherirnos a la Red de Ciudades por la Bicicleta y se mantiene la dotación de cien mil euros para ver si somos capaces, junto con el Consorcio de Transportes, de mejorar o ampliar alguna de las líneas de autobús. Por último, también se incrementa la partida de subvenciones a comerciantes en cincuenta mil euros para financiar la iluminación navideña, a través de una línea de subvenciones, como ya hicimos el año pasado. Por último, respecto a las inversiones, el capítulo VI, bueno, destaca que se duplica su importe. Pasa de 5,6 millones en 2021, a más de once y medio en 2022. Las inversiones, bueno, las dividiríamos o yo las dividiría en tres bloques. Por un lado, se encontrarían las actuaciones financiadas por otras administraciones, serían en torno a unos seis millones de euros, que serían las actuaciones que corresponden a las actuaciones de fondos Feder, que van financiadas, como sabéis, a el ochenta-veinte y la del vivero de Lieres, que va financiada al cien por cien entre Principado y el ministerio. Otros 4,3 millones de euros corresponderían a inversiones que ya están comprometidas y que finalizarán en 2022. Algún ejemplo, pues sería la escuela de cero a tres en el cine de Siero, que es 1,1 millones de euros y ya está en licitación. La glorieta de entrada a la Pola por la zona de Ullaga, que se dota en setecientos mil euros, acaba de empezar ahora mismo la obra. El saneamiento de Llames, seiscientos mil euros, saneamiento de La Sierra, cuatrocientos setenta y tres mil euros. El saneamiento de La Ñuera y Nerún, trescientos quince mil euros. La demolición del Matadero, que también se ha iniciado la licitación, trescientos sesenta mil euros. La del bulevar de Lugones, que está ya en curso, en torno a unos trescientos mil euros. La mejora de las instalaciones de la Policía Local, sesenta mil euros, ya ha empezado la obra y tiene un importe global de unos ciento cuarenta mil. También la redacción del proyecto para unir Lugones y Pola por la senda fluvial del Nora, se han dotado setenta y ocho mil euros. Aquí, bueno, vamos a intentar que una vez que tengamos el proyecto, pues intentar conseguir fondos europeos para financiarlo. Y luego, bueno, un tercer bloque, que son las actuaciones que iniciaríamos propiamente el año próximo. Serían, rehabilitar la plaza Luis Díaz Esnal de La Pola, por importe de noventa y dos mil euros. Construir una zona de ocio para jóvenes en La Fresneda, ciento veinte mil euros. También dotar de saneamiento a una zona de La Fresneda por importe de ochenta mil. Y luego una serie de partidas genéricas, que intentaremos hacer actuaciones en diferentes localidades y que están aún, bueno, pendientes de definir, en saneamientos, agua, vías públicas,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

polígonos, en alumbrado, que es, bueno, son partidas que están entre ochenta, noventa mil euros. También destacar que se dota una primera anualidad para hacer una pista de atletismo en las instalaciones de La Acebera, que tiene un coste global de cuatrocientos mil euros y se dotarán doscientos mil euros en el próximo año y poco más que añadir. Una vez que liquidáramos, que liquidemos el presupuesto del 2021, que calculamos que sea, pues como el año pasado para, o como este año, para principios del mes de marzo, pues contamos con tener más dinero para poder hacer nuevas inversiones y, además, bueno, parece que se van a derogar las reglas fiscales también para el año 2022, con lo cual, se permitiría el uso de los remanentes. Por último, destacar que esperamos cerrar el año eliminando el crédito que pedimos este año o la mayor parte de él y terminar el año con deuda cero. O una deuda mínima. Y, bueno pues, por concluir, creemos que es un buen presupuesto. Yo, es el séptimo presupuesto que me ha tocado elaborar y creo que es el mejor, el que más ilusión me genera porque, bueno, pues podemos afrontar las inversiones de los fondos Feder, que es un, bueno, es un apartado muy importante y que llevamos muchos años trabajando para conseguir, primero la subvención y ahora porque por fin sean una realidad las inversiones. Y, además, bueno, creemos que este presupuesto además da solución a muchos problemas a lo largo y ancho de todo el concejo, tanto en las principales localidades, como en la zona rural. Bueno, cierro mi intervención agradeciendo nuevamente a todos los grupos por la predisposición a dialogar, como es lógico, en especial a los que nos apoyan. Y, por último, tampoco, no quiero olvidarme de agradecer su gran trabajo a nuestros servicios económicos, que ha permitido, bueno, pues poder traer en estas fechas el documento para su aprobación. Muchas gracias a todos y espero contar con, esperamos contar con el mayor número de apoyos.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Alberto. Vamos a abrir un turno de intervenciones, ¿quién quiere intervenir?
Eduardo.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Foro, Sr. Martínez Llosa:

“Sí, muy buenos días a todos. Bueno, en primer lugar, me gustaría comentar que estamos hoy aquí en un Pleno, el de los presupuestos para 2022, que quizá sea el más importante del año. Por otra parte, agradecer a Alberto la exposición que hizo anteriormente, de todo el presupuesto. Bueno, yo en la parte que nos corresponde, me gustaría hacer una pequeña reflexión sobre los acuerdos presupuestarios. Acuerdos presupuestarios que ya son varios, entre el Equipo de Gobierno y Foro Siero. Destacar que nuestra voluntad siempre es la de consenso y de la negociación, basándonos, como no puede ser de otra manera, en los programas electorales. Nuestro programa electoral y, por supuesto, el programa electoral del Equipo de Gobierno, mediante el cual buscamos unos puntos de conexión, de unión, que nos llevan a una serie de acuerdos y que, por lo que vemos de, durante estos años, están siendo beneficiosos, ¿y para quién están siendo beneficiosos? Yo creo que están siendo beneficiosos para los ciudadanos en general y para nuestro concejo. Nadie creo que puede dudar de que si no hay esa estabilidad política, se consigan lo que hasta ahora se está consiguiendo. Evidentemente, sin estabilidad no habría acuerdos y no habría lugar a una serie de actuaciones que se están llevando a cabo. Por lo tanto, nosotros entendemos que estamos en política y que estamos en política para sumar y no para restar. También me gustaría destacar otra cosa, a lo largo de los años, de los acuerdos y me imagino que de aquí en adelante también, nosotros mantenemos reuniones

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

periódicas con concejales y con el señor Alcalde, ¿para qué los mantenemos? Para hacer un seguimiento del presupuesto, que creo que es importante, porque una cosa es aprobar el presupuesto y otra cosa después es que se cumpla este presupuesto. Por eso las fechas donde estamos aprobando el presupuesto y la manera que hacemos para que esto se lleve a cabo creo que es fundamental e importante y por eso me gusta, bien trasladarlo a la opinión pública, que muchas veces se escuchan cuestiones que se tratan de manipular y no son la realidad. La realidad es una, se hace un seguimiento, el seguimiento se manifiesta en estas actuaciones que se llevan a cabo. ¿Ponerme aquí a enumerar las peticiones que hicimos y los acuerdos que llegamos? Yo creo que, bueno, sería muy largo y tampoco conduciría a nada, porque creo que todo el mundo lo sabe y todo el mundo tiene un presupuesto delante. Sí que me gustaría destacar y a modo de ejemplo algunas cuestiones, porque creo que son fundamentales. Y, en primer lugar, hay una que es clave para nosotros, que es la congelación de impuestos y tasas. En los tiempos que vivimos, apretar, digámoslo coloquialmente, a los ciudadanos con más impuestos, creo que no conduce a nada. Por lo tanto, nosotros eso lo pusimos encima de la mesa y por parte del Equipo de Gobierno lo recogió y así se manifiesta en este presupuesto. Otra cuestión importante, la ayuda Covid. Todos sabemos la situación que estamos viviendo, el año pasado ya se mantuvo una ayuda importante y en este año también, en este presupuesto, está reflejado y además con el compromiso de que si la situación no mejora, que esperemos que así sea, se vuelva otra vez a tener otro tipo de actuación. No me puedo olvidar tampoco del plan de empleo y, por supuesto, de la zona rural, zona rural que siempre tratamos de atender con unas cantidades importantes, en cuanto a saneamiento, rebacheos, reposición de traídas de agua, alumbrado, etcétera, etcétera. Otras cuestiones como, importantes para nosotros, como son la zona urbana, pues por supuesto, en la zona urbana queremos hacer una incidencia mayor sobre el tema de la limpieza. Vamos a, dentro de pocos días, a empezar a la negociación del tema del contrato de, bueno, de limpieza. Pero digamos entonces, esto lo quiero destacar porque nosotros, es un tema muy importante y además que nos demanda la opinión pública. Otra cuestión también que, bueno, también por destacar. Buscar la ubicación a un punto limpio a una zona de Lugones, esa zona del concejo que está, bueno, necesitada de este punto limpio y, por supuesto, tenemos que hacer un esfuerzo para conseguir una ubicación y también una nave que tenemos prevista o que está prevista para esta zona también en Lugones, para ubicar el tema de las carrozas y el Servicio de Obras. Y no me quiero extender mucho más, no me quiero extender mucho más porque no me quiero tampoco dejar en el tintero una cuestión que antes comentó Alberto y que es importante. Es, en el tema de deportes, la inversión que se va a hacer en La Acebera, de doscientos mil euros, para la pista de atletismo, que aunque sea la mitad, evidentemente, por algo había que empezar y en este caso, se empieza ya con un 50 %. Mostrar nuestro voto favorable, ya lo habíamos hecho hace bastante tiempo. Y, bueno, que todos los que apoyen este presupuesto, pues bienvenidos sean. Yo creo que es un presupuesto para todos los sierenses. Muchas gracias.”

Intervención del Concejel del Grupo Municipal Somos Siero, Sr. Vázquez Samulewicz:

“Buenos días a todos y todes. Bueno, nada, lo primero, quería agradecer al Equipo de Gobierno que nos haya tratado en igualdad de condiciones, al igual que el resto de grupos municipales, para estas negociaciones, y esperamos que esto siga siendo así. Hemos visto que hay un gran cambio de talante por parte del Equipo de Gobierno y esperamos que esto pueda continuar, porque realmente esto ha sido, desde nuestra formación, por lo menos, y nuestro punto de vista, la primera vez donde

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

realmente hemos podido negociar y donde hemos visto que se han incluido muchas de nuestras propuestas como tal, dentro de esta negociación de los presupuestos. No me voy a extender demasiado tampoco, lo que queríamos exponer en este caso, porque, bueno, ya creemos que ha dejado bien claro el compañero del Equipo de Gobierno, Alberto Pajares, en este caso, sobre las cuestiones por qué se llevan a cabo, adelante, los presupuestos. Creo que está muy bien explicado. Entonces, bueno, solo queremos dejar un poco claro todas las, bueno, algunas de nuestras propuestas que se han incluido, para que quede constancia. En este caso, pues queremos resaltar el Plan de empleo que desde Izquierda Unida llevamos trasladando ya bastante tiempo, al cual también se han sumado más partidos políticos, como en este caso Podemos, y también la ayuda al fondo Covid. Que, bueno, esperamos que al igual que otros, resto de partidos políticos, pues que también se lleve adelante. Incluso, aquí nos gustaría añadir a ver si se puede continuar con el tema de paralizar ciertos impuestos que se van a llevar a cabo, o ciertas ayudas que se llevan a cabo con tema de terrazas y cosas así. Y luego, también, bueno, habría que destacar el tema del Plan Especial de la Peña Careses, que lleva paralizado bastante tiempo. Es algo que también, nos gusta ver que por fin se va a llevar a cabo, adelante. Y, bueno, luego la construcción de la vivienda pública para los jóvenes, que esperamos que pueda realizarse en otras localidades del concejo, que fue una de nuestras prioridades, aunque seguramente este no sea el modelo que nosotros realmente queremos, pero bueno, siempre hay que empezar por algo. Y, lógicamente, pues todas las inversiones que se hacen en el alumbrado, los saneamientos, las actuaciones en las zonas rurales, que, bueno, son cosas que llevamos dentro de nuestro programa y por eso, desde luego que lo vamos a apoyar. Esperamos que estas actuaciones se sigan desarrollando a lo largo de todo el concejo y que siga, digamos, teniendo este talante el Equipo de Gobierno, para poder seguir negociando y poder seguir realmente haciendo unos presupuestos para la ciudadanía. Por lo tanto, en este caso, nuestro voto va a ser favorable al presupuesto. Eso sí, quiero dejar bien claro, y advertimos al Equipo de Gobierno, que esto se tiene que cumplir, los acuerdos que se realizan. Al igual que decía el compañero Eduardo, de Foro, nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo de fiscalización y vamos a seguir vigilantes para que se cumplan todo este tipo de acuerdos y realmente, digamos, ver que todo lo que se ha llegado a negociar, pues que realmente tome una realidad. Por eso, desde el equipo de Izquierda Unida, pues, vamos a votar a favor, en este caso, a los presupuestos por primera vez.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Gracias Alcalde. Buenos días a todos. Bueno, este presupuesto es ligeramente superior al de años atrás, Europa nos brinda esa oportunidad de financiar proyectos vía FEDER. También, entre otras razones, bueno, se espera recaudar de manera más optimista el año que viene, con lo cual, pues es lógico que Siero pueda gestionar muchos más recursos y se pueda hacer más gasto. No debería de impresionarnos excesivamente el argumento de que el presupuesto es bueno simplemente porque es grande, sino porque ya sabemos que luego hay otro factor, que es eso que se está comentando aquí, de cómo se gestionan esas partidas. Quería agradecer a todos los funcionarios implicados la labor que han hecho para trabajar y conseguir traer este presupuesto a esta velocidad, con esta agilidad inédita, pues funcionarios, Oficina Presupuestaria, Intervención, etcétera, y agradecer también al Alcalde y al Equipo de Gobierno su predisposición para sentarse con todos los grupos municipales. Nosotros hemos intentado, bueno, trabajar con responsabilidad, mirando lo que es bueno

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

para el concejo. Creo que es responsabilidad de todos los que estamos aquí aportar para conseguir entre todos el mejor presupuesto, y con esa seriedad y con esa rigurosidad, pues sí que es verdad que hemos encontrado puntos de encuentro en el documento, puntos de encuentro que ya habíamos expuesto en las reuniones de negociación. Los proyectos y planes de empleo, como se sabe, han sido una demanda de Ciudadanos, junto con otros grupos municipales, desde el inicio de este mandato. Por tanto, vemos bien esa partida para intentar lanzar ese Plan de empleo, que tenga una seguridad jurídica, como ya se está haciendo en otros ayuntamientos de Asturias. La congelación de tasas, también vemos muy positivamente. Las compensaciones económicas para los sectores afectados por el Covid, esa reserva de una partida para áreas industriales. El compromiso de seguir trabajando en la conexión peatonal Lugones-Fresneda, a través de esa posible financiación con fondos europeos, contando en ese sentido el Equipo de Gobierno, y lo sabe, con el apoyo de Ciudadanos, con representación en la Junta General del Principado, para seguir defendiendo este proyecto a nivel supramunicipal. Vemos positivamente, por ejemplo, pues esa partida de ochenta y tres mil euros para la redacción de la senda fluvial, que es una petición también muy demandada desde años atrás por los vecinos afectados por el trazado. Comenzará en breve esa escuela infantil en Pola, con lo cual, pues habrá que dotarla, efectivamente, de ese presupuesto, salvando las discrepancias de la ubicación, porque, bueno, ya hemos comentado en comisión que nosotros veríamos más apropiado ubicar la escuela infantil en el antiguo matadero, y en lo que es el antiguo Cinema, ubicar una Escuela Oficial de Idiomas, pero bueno. Con esa diferencia, lógicamente, pues esa partida es una partida interesante, de la que se van a beneficiar los papás y mamás de Siero. Y también hemos visto de buen grado esa partida del Plan de accesibilidad, porque, como saben, en el anterior mandato propusimos esa moción para crear un consejo de accesibilidad que, bueno, hasta la fecha no ha sido convocado. Por tanto, queremos aprovechar para pedir al Equipo de Gobierno que, bueno, que se convoque ese consejo de accesibilidad lo antes posible. Es cierto que luego también, pues oye, hemos visto cuestiones en el presupuesto que creemos que no se recogen de manera suficiente. Respecto a esta segunda convocatoria de fondos Covid que venimos demandando, nos hubiera gustado que esa partida fuera mayor, porque, se mire donde se mire, trescientos mil euros para esa nueva línea de compensaciones, intentando que nadie quede fuera, a nivel burocrático, por ejemplo, pues en un presupuesto de tal gran magnitud, un presupuesto amplio, nos parece a todas luces insuficiente. También, por otro lado, nos parece una cierta, no sé, un contrasentido que el Equipo de Gobierno, por un lado, intente transmitir continuamente ese mensaje de que quiere atraer empresas al concejo, de que quiere apoyar las empresas, que se prevé incluso recaudar un 5% más en el Impuesto de Actividades Económicas, pero luego se dedican solo ochenta mil euros para mejorar las áreas industriales, porque además son veinte mil euros menos del año pasado. Dentro de esos ochenta mil, están metidos esos quince mil euros que se anunciaron para hidrantes, y cuando hay, sobre todo, posibilidad de subvención por parte del Principado, además, sí que es verdad que el Equipo de Gobierno se había mostrado abierto a modificar la ordenanza de cara a materializar las bonificaciones para las familias numerosas, conforme, apoyando, como hizo, nuestra moción del mes de mayo, pero no hemos visto tampoco ninguna mención sobre este aspecto en los presupuestos, ni tampoco sobre el programa de prevención de acoso en los centros escolares. Sabemos que son partidas pequeñas, pero bueno, sí que es verdad que nos hubiera gustado ver reflejado en el presupuesto ese compromiso de seguir trabajando, más que nada, porque no es algo que vaya directamente para el Grupo Municipal de Ciudadanos, sino que es para las familias. Y en el caso de las familias numerosas, pues estamos hablando de casi quinientas

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

familias. En cuestiones de personal, una de las demandas que habíamos trasladado era ampliar la plantilla municipal y la de la Policía Local. No solo no se ha contemplado esta convocatoria de empleo, sino que además se acaba de proponer esa amortización de diez plazas, que no hemos apoyado, y que se suma a esas más de diez plazas que se propusieron en febrero, que tampoco apoyamos. Y no voy a hablar de lo que se está haciendo con la Policía Local, porque yo creo que ya está más que clara nuestra posición. Tampoco hemos visto que el Equipo de Gobierno haya aportado, tal y como pedíamos, algún tipo de solución de aparcamiento, fuera de lo que es el establecimiento regulado. Sí que es verdad que hay una partida para elaborar ese proyecto de aparcamiento en el mercado de ganado. Entonces, bueno, veremos cómo se desarrolla este proyecto, confiando en que no sea tampoco zona azul. Y luego, revisando algunas partidas brevemente, en lo que nosotros creemos que tenemos diferencias respecto a lo que es o no es una prioridad, bueno, pues hemos visto partidas genéricas y luego, pues partidas, por ejemplo, ayudas para libros y material escolar, que son diez mil ochocientos euros, que es la misma partida del año pasado. Partidas genéricas de inversiones en vías públicas, ochenta mil, inversiones en caminos, ochenta mil, alumbrado público, treinta mil quinientos, saneamiento, que es responsabilidad de las entidades locales, una partida genérica con seiscientos mil euros menos. Bueno, creemos que estas son partidas que podrían haberse, bueno, mejorado significativamente en un presupuesto como el que tenemos. Tampoco nos gustaría que el Equipo de Gobierno nos quisiera poner contra la espada y la pared, de modo que, bueno, si votáis a favor del presupuesto, si votamos el presupuesto, pues las familias numerosas tendrán, por ejemplo, esa bonificación, o el programa de prevención de acoso escolar. No nos gustaría, la verdad. Pero es verdad que la lectura que los vecinos de Siero pueden hacer es clara. Hemos ahorrado. No vamos a gastar demasiado en ayudas, vamos a recortar plantilla municipal, vamos a recortar en seguridad, compensaciones económicas medianamente moderadas, inversiones en caminos, saneamiento, partidas genéricas, vamos a dejarlas así ahí. Y luego, pues nada, dediquemos doscientos mil euros, casi, de recursos propios a construir carriles bici a metralla y, bueno, básicamente, apenas para una sola localidad. Así que, viendo estas incoherencias en los presupuestos, que yo creo que se alejan bastante en algunas partidas de lo que nosotros creemos que es urgente o necesario, no vamos a respaldar este presupuesto, pero considerando que efectivamente alguna de las cuestiones que hemos demandado y que hemos trasladado a la negociación presupuestaria, como el Plan de empleo, la contención fiscal, el fondo Covid y algunas partidas que he comentado, pues finalmente vamos a, nuestro voto va a ser una abstención. Muchas gracias.”

Intervención de Ángel Antonio García González:

“Gracias Patricia. Alejandra, que no te había visto, perdona.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Plataforma Vecinal de La Fresneda, Sra. Cuadriello González:

“Sí, buenos días. Bueno, pues, por parte de la Plataforma Vecinal de La Fresneda, vamos a ratificar nuestro voto y vamos a votar a favor de los presupuestos. Son dos motivos fundamentales. Uno, porque votando a favor contribuimos a la gobernabilidad, que es un objetivo por parte de la plataforma, y otro, porque se han incluido en el presupuesto la mayoría de las partidas, bueno, la totalidad de todas las partidas que hemos demandado al Equipo de Gobierno. Recordemos que una partida que incluye en el presupuesto para la construcción de un espacio de ocio juvenil en La

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Fresneda. Se incluye una partida para el saneamiento del arroyo El Forcón, a su paso, también, por La Fresneda. Se incluye una partida para la instauración del carril bici en la urbanización. Se incluye una partida de obras menores, entre las que se incluye la mejora del firme que une la senda peatonal entre Soto y La Fresneda, así como del firme de la parcela municipal destinada a eventos. Se mantiene una partida de cien mil euros para la mejora de la línea de autobuses, entre la que se encuentran la instauración un carril, de una línea circular que une La Fresneda, Lugones, Viella y Parque Principado. Se incluye una partida de trescientos mil euros para ayudas Covid. Y en cuanto a los compromisos adquiridos por el Equipo de Gobierno, hay un compromiso de que el año que viene en el remanente se incluya una partida para la construcción de dos parkings, uno en la zona de Prado Rodrigo, y otro en la zona del IES. Igualmente, hay un compromiso por parte del Equipo de Gobierno de buscar financiación para la construcción de una senda peatonal que una La Fresneda y Lugones, y el compromiso de no subir impuestos en el año 2022. Pues con todo esto, evidentemente, como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor. Gracias.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

Piquero:

“Bueno, por hacer un pequeño repaso al presupuesto y de forma un poco genérica, hay una serie de propuestas que llevamos años planteando y que, bueno, incluso alguna, objetivamente, quedó en el presupuesto, quedó solo en el papel, que era una de las cosas que se decían, de la necesidad de aprobar el presupuesto rápidamente para que no solo quede en el papel. Bueno, pues hay cosas que quedaron en el papel en este presupuesto y que no se van a llevar a cabo, a pesar de, bueno, pues haberse acordado en su día. Pero aun así, creemos que hay que dar una segunda oportunidad y, ahora sí, cumplir con todo lo que se está acordando. Entre estas cosas que se acuerden ahora, está el desarrollar un Plan de empleo municipal. Nosotros creemos que este Plan de empleo municipal tiene que enfocarse en la zona rural y en otras acciones que rectifiquen, que modifique el deficiente mantenimiento actual, que ya aquellas labores que tienen que ser de mantenimiento van a tener que ser a un plan de choque para transformar ciertos espacios urbanos y esto es algo que este grupo viene demandando ya desde el anterior mandato y presentando incluso soluciones desde la primera sentencia que hubo en contra de los planes de empleo, me alegro que otros partidos se sumen. Pero, bueno, también es verdad que aquí no hay que jugar a hacer trampas si no que las fechas y las publicaciones están ahí y este partido lleva años defendiéndolo. Creemos que es viable, no ahora, sino desde el momento en el que los jueces nos dijeron que había que indemnizar a las personas que estaban trabajando. Y, por tanto, bueno, nos alegramos que ya se considere, pero como creemos que sí se puede hacer, vamos a exigir que se haga. También el ejecutar un plan de eliminación de barreras arquitectónicas, creemos que es de vital importancia porque además genera derechos de ciudadanía. La libertad de movimiento es un derecho que hay vecinos y vecinas que no tienen en nuestros pueblos y nuestras ciudades. También acondicionar la pista de atletismo de La Acebera, creemos que es importante potenciar el atletismo, mejorando y homologando la pista que tenemos en Siero. Creemos que, además, esta obra tiene que, en un futuro muy cercano, ir acompañada de otra pista en la Pola de Siero y además creemos que era necesario que en algunos de los remanentes se incluya ya la partida para acabar cuanto antes esta obra y no alargarla en el tiempo, porque no olvidemos que allí entrena gente, la están usando a diario y de continuo y tampoco podemos alargar una obra años y años. Sobre la ayuda a pymes, hosteleros y vendedores de mercadillo, en esta parte nosotros habíamos solicitado que

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

esta partida, que creemos que ye pequeña, se diera ya esti año, por muchos motivos. Por un lado, porque paez ser que todes les medides que se están tomando desde el Gobierno de España están llevando a una recuperación real y que quienes necesitan ayuda, necesítenla ahora pa no quedase atrás. Y por otro lao, porque creemos que, bueno, si hiciera falta de verdad una nueva línea de ayudas, debería ser más amplia. Y también aprovechar en esti punto para recordar la necesidad de cambiar la ordenanza de terrazas, para adaptarla a la normativa vigente, por un lau y por otro, pa que las personas que tienen bares y que tienen restaurantes, puedan aprovechar los espacios públicos. Creemos que hay margen pa que se pongan más terrazas, pero a la vez hay que controlar pa que, como decía antes, esos derechos de ciudadanía, se respeten. Lo mismo, también, con la creación de viviendas públicas de alquiler, son necesarias en Llugones y estamos totalmente a favor, pero también creemos que son importantes en zonas como la urbanización de La Fresneda, la Pola de Siero o El Berrón y la zona rural. En toes eses zonas tenemos capacidad y tenemos zonas que son públicas y que podríamos cerrar el pasu, pero no olvidemos que aquí, ya desde hace años venimos diciendo que una de les soluciones pa acceso a la vivienda, que al final ye de lo que se habla, no ye única y exclusivamente el construir más sino que, por ejemplo, el hacer un parque públicu de vivienda, con vivienda de propietarios particulares que alquilen al ayuntamiento, y el ayuntamiento ye el que alquila a las personas, con lo cual reducen el riesgu y a la vez, controlase los precios de alquiler, que está funcionando en muchos sitios de España, incluso muchos sitios de Asturias, sería una solución mucho menos costosa y que además permitiría, como digo, a les persones que tienen vivienda, ponerla en el mercau con plena seguridad de cobro y seguridad jurídica de todo tipo. El dinero para el Consorcio de Transportes, creemos que tien que servir para desarrollar una red de transporte municipal, pero en la zona rural, porque ye la zona que realmente tenemos problemas graves de comunicación. Y, por tanto, bueno, pelearemos porque ese dinero que no está definido exactamente pa dónde tien que ir, vaya pa ese lao. Pero también hay cosas que no nos gusten de esti presupuesto. Por ejemplo, creemos que hay que retomar de manera urgente la cooperación internacional, ye algo más necesario que nunca, algo que no tien razón ni sentido el haber abandonado y que, por tanto, creemos que, reiteramos, de forma urgente tien que volver a ponerse en marcha la cooperación internacional y también, con ella, el Premiu Derechos Humanos. El Premiu Derechos Humanos tien que ser un orgullu pa esti municipio y, por tanto, no entendemos la cabezonería de mantenerlu sin convocar, cuando alcaldes de todos los signos políticos trajeron a grandes personalidades internacionales a Siero, y eso si hacía a Siero un municipio grande y atractivu. También creemos que hay que parar el derribo del mataderu, supone un gastu enorme de dinero pa nada y además, elimina espacios juveniles. Por tanto, creemos que habría que hacer lo contrario, dedicar ese dinero a reconstruir y que eso pueda ser un espacio de ocio juvenil. La Pola también merece unos espacios de ocio juvenil, lo tenemos ahí, no entendemos por qué tenemos que derribalu pa que quede en nada, y ya diremos luego dónde va la gente joven de la Pola y de los alrededores. También creemos que el desarrollo de la unión peatonal entre Llugones y la urbanización de La Fresneda tien que hacerse a través de La Fresneda, y no a través de los centros comerciales. Creemos que hay que mejorar las condiciones de la plantilla y el personal laboral del ayuntamiento, especialmente en el casu de la Policía Local, pero no solo. Porque, como decíamos en el punto anterior, la degradación de empleo en Siero creemos que está alcanzando unos niveles que ya llega a estar cerca de generarnos problemas. También creemos que urge el empezar a producir energía eléctrica en espacios públicos. Vemos cómo en esti presupuesto aumenta la partida pa pagar electricidad. Necesitamos dar el enfoque que están dando les ciudades europeas más modernes en esti

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

tema, que ye producir energía en espacios públicos y que incluso, esa misma energía sirva para atender hogares que así lo necesiten. Creemos que el aparcamiento en el mercau no va a solucionar el impacto que va a tener en el tráfico la rotonda de entrada en La Pola y que además, cambiaría los flujos de una forma que pudiera ser muy grave pa el comercio. Y también creemos que hay que destinar más recursos pa atender la zona rural. Con to esto quiero decir que esti no ye nuestro presupuesto, que tien unes lagunes muy importantes, pero sí ye verdad que se cumplen varios de los puntos que planteamos. Si, como decía al principio, por dar una oportunidad, vamos a intentar ver que todo esto se plasma, que todo se convierte en realidad y, bueno, con esa dinámica vamos a votar a favor.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Álvarez:

“Bueno, desde nuestro grupo valoramos de forma muy positiva el presupuesto para el 2022, al comprobar que incluye muchas de nuestras propuestas. Cincuenta y tres millones de euros, con un incremento de casi ocho millones respecto al 2021, es sumamente llamativo si tenemos en cuenta algunas de las causas que lo originan, como bien dijo el concejal de Hacienda, los padrones pendientes de Agua, el aumento en la recaudación de tributos del Estado, el aumento de ingresos en los fondos FEDER y el aumento en ingresos de partidas por las multas e infracciones de la Ordenanza de Tráfico. Como gota de humor, podemos decir que en el 2021 pocas multas se pusieron, o muchas vamos a poner en el 22. La congelación de algunos impuestos y la exención de pago en algunas de las tasas, las acogemos con agrado, ya que es una reivindicación histórica de nuestro partido. No vemos con tan buenos ojos las ayudas Covid, ya que en un primer momento, desde este grupo se solicitó que pudiéramos optar a las ayudas todas aquellas empresas que hubieran sufrido una reducción de su facturación del 30 %. A estos presupuestos, nuestra propuesta fue que se emplease a todas aquellas empresas que hayan sufrido una merma en su facturación en un 20%, consiguiendo así llegar a más gente y también facilitar los trámites, rebajar criterios y ampliar sectores que puedan optar a las ayudas. Vimos en el ejercicio en curso cómo la partida de un millón de euros no se ejecutó, no se ejecutó totalmente, precisamente porque los criterios para poder optar a las ayudas eran demasiado exigentes, teniendo en cuenta la grave crisis económica derivada de la pandemia. Es el momento de que este ayuntamiento revise el gasto superfluo y lo redirija para aumentar de forma considerable las ayudas a nuestras empresas y familias, antes de que para muchas de ellas sea demasiado tarde y se vean en un punto de no retorno. La partida consignada en el presupuesto para el próximo ejercicio es de trescientos mil euros. Es a todas luces insuficiente, si lo que pretendemos es no dejar a nadie atrás. Respecto al capítulo de inversiones, nos satisface mucho comprobar que es posible obviar las ideologías y trabajar para el pueblo. Esto es una de las cosas que tenemos que agradecer, no solo al Equipo de Gobierno, sino a todos los que formamos la Corporación. Vemos que recoge muchas de nuestras propuestas y para nuestro grupo es una satisfacción que en estos presupuestos se nos haya incluido nuestras propuestas e incluso, de algunos presupuestos anteriores. Así nuestro programa electoral cada día se ve más ejecutado. Dentro de nuestras propuestas, la retirada de ayudas innecesarias hace que tengamos más disponibilidad para nuestros vecinos, inversiones en las instalaciones de la Policía Local, inversiones en áreas industriales. La actuación integral del rediseño del parque de La Paz en Lugones, una de las propuestas que nosotros le propusimos al Equipo de Gobierno y nos tendió la mano para poder hacer esa inversión, quinientos ochenta mil euros. La escuela de cero a tres, ya aprobada en el pasado presupuesto, pero parada por causas de pandemia, que retomaremos en el 2022. Creación de la vía de unión del parque de la Luz con la zona educativa Juan

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

de Villanueva, que es un proyecto a futuro que tendimos al Equipo de Gobierno y tiene que empezar con el derribo del antiguo matadero, ya incluido en estos presupuestos. Aumento significativo del Plan CES. Partida destinada al alumbrado público, aunque la cantidad dotada no nos parece suficiente, pero menos es nada, son treinta mil euros lo que tenemos. Compartimos con el Equipo de Gobierno, y en programa electoral, el bulevar de los Laureles en El Berrón, obra que nos es muy grata que se vaya a realizar en estos presupuestos. Aparcamiento público en el Siero Oeste, compartimos también con el Equipo de Gobierno, al final necesitamos un aparcamiento disuasorio y en la parte de Siero oeste, necesita, pues, de estos medios. Y dentro de las obras, tenemos la propuesta de la actuación en la calle Santa Ana de Pola de Siero, calle con mucha afluencia de tráfico debido a la situación donde está. Satisfechos, en parte independiente de donde provengan los fondos que se dota a cada partida, entendemos muy elevada la destinada a los carriles bici e irrisoria la cantidad a invertir en la zona rural, quitando los saneamientos. Sabemos que las inversiones en saneamientos son muy importantes, pero no llegamos a cubrir las necesidades. La gran olvidada en estos presupuestos vuelve a ser la zona rural. No llegamos a comprender este posicionamiento, que deriva siempre en decremento de esta zona, no lo compartimos y lo vemos totalmente injusto y discriminatorio. No solo son saneamientos, reclaman accesos, conexiones de transporte acordes a nuestro municipio, conexiones a Internet y un largo etcétera de propuestas que todos conocemos. En cuanto a los gastos, lo destinado al Patronato Deportivo Municipal y a Fundación Municipal de Cultura, vemos cómo año tras año aumenta la partida destinada a financiar a los dos organismos autónomos en decremento de otras necesidades. Desde Vox, estamos muy a favor de la cultura y del deporte, entendemos que no se espere que no sean deficitarias y generen beneficios, pero creemos necesario poner en marcha planes que aminoren los gastos y las ayudas a estos dos entes. Estos presupuestos son unos presupuestos para los vecinos y no podemos oponernos al crecimiento de nuestro concejo. Como ya comentamos con el Equipo de Gobierno, las distancias políticas son enormes y tenemos muchas dudas sobre su gestión, pero por encima de las siglas políticas y de los colores está nuestro concejo, que es Siero. Por esto, nuestro voto en estos presupuestos va a ser una abstención.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava

Palacio:

“Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, visto las intervenciones también de todos los grupos políticos, para un veterano de la política como usted, permítame, un monstruo político, bueno, en altura, se lo digo, incluso puede ser aburrido. Tenemos la izquierda, la derecha y hasta el centro entregados a estos presupuestos. Bueno, vamos a intentar poner un poco de picante al debate para que no sea tan monótono. Nosotros diferimos un poco más. Decía la intervención de Pajares en este caso, una explicación que ha hecho que, bueno, que desconoce que ninguna Corporación realice los presupuestos con tanta antelación. A nosotros, reconocemos que es difícil, es difícil que se venga con esta presentación apresurada y tan adelantada, con casi tres meses antes de su entrada a vigor, sin un Pleno, sin haber pasado por un Pleno de ordenanzas previo, que también nos parecería también un poco lógico. Entonces, ¿para nosotros es lógica esta premura? Pues, mira, le contestamos, sinceramente creemos que no, pero vamos a decir por qué. Porque entendemos que debemos de esperar a los presupuestos generales del Estado del 2022. Al final son los que determinan el crecimiento PIB y son los que, al final, hacen unos ingresos con unas transferencias a las comunidades autónomas y también a las corporaciones locales. Encima añadimos, que quizás por eso los demás no

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

lo hacen, que en estos tiempos de incertidumbre económica también dependemos de diferentes planes, incluso de la Unión Europea, los cuales debemos de ir teniendo en cuenta. Pero bueno, más allá de esta pequeña introducción, paso a analizar un poco lo que son los presupuestos en sí para el 2022. Voy a empezar por el lado de los impuestos, todo el mundo ve bien una congelación. Queremos recordar que el primer año de mandato se subió un buen pellizco los impuestos, en un tanto por ciento bastante elevado, que ahora mismo los ciudadanos siguen pagando. Con lo cual, bueno, entendemos que en tiempos de crisis y tras esa subida, estaría bonito, estaría bonito que volviésemos a subir los impuestos estos dos años anteriores o estos dos ejercicios. Mira, el Partido Popular, en la reunión que hemos mantenido con ustedes y que agradecemos, por supuesto, cómo no, hemos trasladado que nos gustaría que se bajasen ciertos impuestos directos del ayuntamiento, que al final es cómo realmente se ayuda en una crisis, cuando el dinero llega a los bolsillos de los ciudadanos, de todos los ciudadanos. En este caso, buscábamos de todos los ciudadanos. Además, incluso le pongo ejemplos, quiero decir, tenemos Siero para vivir, en los recientes estudios no he visto en ningún puesto que esté entre los cinco municipios más baratos. Sin embargo, por ejemplo, un tema como la plusvalía tipo a diez años, nos encontramos en los cinco más caros, por ejemplo, sí teníamos margen para actuar eso. Sobre todo, también, margen que entendemos que se podía haber visto compensado con, bueno, pues con esas licencias urbanísticas que van creciendo, con esas nuevas empresas que van a dejar dinero en Siero, que se asientan en el concejo y, al final, qué menos, qué menos, cuando se crece la economía, oye, en el Partido Popular bajábamos impuestos, intentamos crear empleo y bajamos la economía para que repercuta en los servicios y en los bolsillos de los ciudadanos. Nosotros manteníamos esa bajada de impuestos. Por otro lado, viendo esa ayuda que dedicamos a los ciudadanos, enlace, pues con las ayudas Covid. Oye, nos ha causado una gran satisfacción que se saque una segunda ayuda Covid, es cierto. Pero, sin embargo, nos preguntamos para qué hemos apoyado dos modificaciones de crédito anteriores, alguna con trampa, donde hemos, el Partido Popular ha votado a favor de ambas, priorizando esas ayudas Covid en ese momento de crisis, que vamos a explicar. Una de doscientos mil, me acuerdo, y otra de unos ochocientos mil. También esas modificaciones de crédito, alguna obra vuelve a pasar por esos presupuestos, cuando ya salió, como puede ser la de La Pola, la demolición del Matadero. Centrándonos en las ayudas Covid, oye, hemos dotado de un millón de ayudas Covid en esa primera línea de ayudas, nos han sobrado, redondeando, trescientos mil. El Partido Popular ha dicho, oiga, han quedado muchos sectores fuera por temas burocráticos o porque no se han visto reflejados, o por cualquier motivo, no hay culpabilidad, sino simplemente que no ha llegado a todo el mundo, y justo nos sobran trescientos mil euros. Oye, hagamos un documento donde esos trescientos mil euros de ese sobrante, se vuelva a dar, sobre todo pensando en esas empresas y sectores que han quedado fuera. Técnicamente, ¿el Partido Popular cree que habría sido viable? Sí, creemos que técnicamente sí habría sido viable. Y ahora nos encontramos que ponemos un dos, una segunda ayuda Covid, que es cierto que es un dos, pero que no es una ayuda Covid, que estamos metiendo la misma cuantía que nos ha sobrado de la primera. Creemos que si de verdad queremos sacar una ayuda Covid para todos nuevamente, primero teníamos que haber dado la ayuda a quienes más lo necesitaban, en el momento que más lo necesitaban y haber repartido esos trescientos mil euros, que también se habían aprobado en las modificaciones de crédito. Consideramos que no es una verdadera ayuda Covid esta propuesta para este presupuesto, que se queda insuficiente y que se ha jugado con ese dinero. Es lo que entendemos. Oye, sí vemos reflejado, por ejemplo, planes de empleo, planes de empleo que sí es verdad que coincidimos con muchos grupos, nosotros se lo hemos planteado, lo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

vemos reflejado, pero bueno, no vemos reflejado que sean específicamente para los jóvenes, que es lo que hemos pedido, ni parados mayores, parados de larga duración, de cincuenta años, que también era un sector que nos importaba mucho a ambos y no lo hemos visto reflejado. También reconocemos que se ha aumentado la línea de transporte, no sabemos si aquí, también tenemos las mismas dudas, si está incluido esa línea 2 para Lugones, para llegar a la zona de Les Bellotines y al nuevo centro comercial, que habíamos solicitado y que entendemos que era un gran beneficio para Lugones. Pero bueno, quizás haya faltado esa segunda reunión que dijimos que íbamos a mantener, e igual esto es culpa nuestra y no lo hemos entendido bien porque nos lo han sabido explicar. Por otra parte, el tema de seguridad que abordamos. Bueno, pues el tema de seguridad, la verdad que hemos solicitado constantemente que se reuniese la Junta Local de Seguridad y hemos planteado partidas específicas, que realmente viesan no solo los recursos humanos sino materiales, de cambios de vehículos, de tal, que puede ser una cuantía un poco importante. Hemos querido ya, en alguna modificación de crédito, que tuviésemos alguna reunión para analizar la seguridad del concejo con los implicados y ver donde se podía mejorar. Tampoco hemos obtenido esas respuestas ni esas fechas. Es verdad que hemos sido súper respetuosos, súper educados. Hemos dado tiempo al Equipo de Gobierno, incluso hemos dicho que había que dejar trabajar al nuevo comisario, en años anteriores, porque este tema de la seguridad y de la Policía viene de todo el mandato. La verdad que ya está durando demasiado, señor Alcalde. No es un buen ejemplo de gestión la no resolución en el tiempo y alargarla, y lo que nos hemos encontrado es con una posible sustitución, aunque no haya sido oficial, del comisario. No podemos estar más distantes en este tema de seguridad, por lo que os acabamos de decir. Eso sí, no evita que nos hayamos entretenido alguna vez cuando hemos demandado más seguridad en Lugones, que los datos de aquella, de aquella, digo de aquella porque desde aquella reunión no han parado de salir casos y los que salen, de más problemas de seguridad y de convivencia, que hemos intentado, de manera respetuosa, resolver y ponerlos encima de la mesa. Es verdad que en grafitis no sabemos si usted, permítame un poco de humor, nos va a conceder el búho en Lugones, ya que hay rifi y rafe en este tema, esperemos que sí, que veamos ese grafiti del búho en Lugones, por nuestra parte, ya que nos pidió opinión. En cuanto a las inversiones, bueno, en este capítulo, la verdad que no vemos ninguna moción y lo digo también para aquellos partidos que en algún momento, cuando presentamos una moción, nos dice, es que, llévela a los presupuestos, pues no la vemos. No vemos ninguna moción que se haya aprobado por esta Corporación, las aprobadas, reflejadas en el tema de inversiones, ni en El Berrón, ni en Lugones, por ejemplo, ni siquiera Observatorio de Turismo. Con estos tiempos que corren, tan difíciles y de ayudas, somos incapaces de poner una moción aprobada que nos pueda decir cómo reforzar los puntos fuertes, los débiles y cómo debemos de cuidar nuestra etnografía. Que tanto nos preocupa a varios grupos y sin embargo, no hemos visto que ni siquiera haya metido esta moción aprobada. La verdad, no estamos muy satisfechos en este tema. Sí estamos de acuerdo, cómo no, que los vecinos tengan saneamientos. Por supuesto, es algo principal, los vecinos quieren tener los servicios por los que pagan. Pero bueno, aquí, permítanme un inciso, y lo ponemos en duda y sobre todo, viendo que algún partido ha pedido algún saneamiento específico. No todos los saneamientos tienen que ir al coste cien por cien del ayuntamiento, que vemos que estamos gastando muchísimos dineros y que además, lo hacemos público. O sea, sacamos también el pecho de ello por distintos medios de comunicación. Hay que entrar en este debate, que entraremos. Pero bueno, simplemente aquí, recordar que hay una ley de saneamiento y depuración del Principado, de 1994, y esperamos que los vecinos no estén pagando dos veces por estas cosas y que ese dinero que deberían de darnos no se

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

2211511GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

pueda invertir en otras necesidades. En cuanto a más temas, pues sí estamos de acuerdo con la autorización de los fondos, en este caso estamos muy agradecidos que para Lieres se lleve alguna obra, en este caso a través de los fondos mineros. Mi pregunta es, sí, preguntamos, preguntamos si estos fondos corresponden al tercer Plan minero, del 2013 al 2018, porque contaba con muchísimos millones de más que no sabemos nada dónde han ido. Y que no solo era para esta zona rural de Lieres, o minera, sino para Carbayin, Santiago Arenas, El Coto, Valdesoto. También tenían proyectos que se iban a ejecutar con dichos fondos, pero bueno, no quiero cambiar el debate, ni con los saneamientos ni con estos fondos. Probablemente, en un futuro podamos traerlo aquí y debatirlo con más tranquilidad y profundizar todos en lo mismo, y que los vecinos lo tengan también más claro. Antes de concluir, nos preocupan dos cosas también, el PDM, todas las señales que estamos dando. Vamos a estar vigilantes, porque todas las señales que se dan es de que no nos gusta el PDM y tenemos un problema en el PDM. Hay que estar vigilando que se está haciendo en el PDM. Oye, hay una moción también para hacer una auditoría externa que se había aprobado el año pasado, se anunció que se iba a hacer y no sabemos los resultados. Parece que mucha prisa no tenemos y que no es tanta la preocupación. Queremos también destacar que hemos comprobado un poquitín todo el cambio mayor que hubo, quizás el de(inaudible) el más sonado, de las subvenciones nominativas que por un informe, lógicamente, de Intervención, con el cual no estamos en desacuerdo, se han eliminado. Sin embargo, esa cuantía reflejada, nosotros manejábamos otros datos, pero viendo los presupuestos, observamos cómo la eliminación de esa cuantía no coincide con la subvención de libre concurrencia. Nos faltan más de cuarenta mil euros. Yo no sé esto qué impacto tendrá, simplemente lo dejamos en el aire, de que nos crea también muchísimas dudas. Y para hablar un poco de cultura también, pues bueno, también vemos que se han reflejado subvenciones nominativas a asociaciones de festejos. Entendemos que en el 2022 va a haber una actividad, viendo los datos que tenemos, de normalidad y vemos que se han dejado fuera a distintas asociaciones de festejos, entendiéndolo que no se va a hacer ninguna actividad. Creo que deberíamos de haber contemplado el recuperar a esas asociaciones también esas ayudas. Bueno, un poco por todo esto que diferimos, que hemos intentado explicar de manera educada, tenemos que decir que no estamos de acuerdo con estos presupuestos en su planificación, que no estamos de acuerdo con estos presupuestos en su gestión, que también hemos hablado de ello, y que no, el Partido Popular no se ve reflejado ni representado en estos presupuestos. Por eso, nuestro voto va a ser en contra. Muchísimas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Gracias, Hugo. ¿Alguien más quería intervenir? Bueno, nada, pues vamos a cerrar ya el debate. Y antes de someterlo a la votación, yo quería daros las gracias como Alcalde y como vecino a todos, porque yo creo que en Siero se está interpretando la política de una manera diferente y de una manera, yo creo que cómo esperan los ciudadanos. Y no porque yo sea el Alcalde, que yo soy Alcalde, pero temporalmente. La plaza de Alcalde la ocupará otra persona, mujer u hombre, en cualquier otro momento, pero la altura de miras que tienen los partidos políticos en Siero, y que es sobre todo decir, oiga, tenemos que llegar a acuerdos, tenemos que dialogar, cosa que les agradezco a todos los grupos, a todos, esa predisposición al diálogo. Tenemos que poder mirarnos a la cara, podemos discutir, podemos criticar, evidentemente tenemos que criticar al Gobierno y tenemos que discutir, pero con un objetivo noble de alcanzar acuerdos, porque hay una gran diferencia entre unos partidos y otros, o entre unos políticos y otros, y es que unos miran el interés de su partido o el suyo

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

personal, y otros intentamos mirar el interés general. Y esa es en resumen, para mí, la gran diferencia que se nota hoy en día en la política. Y luego, quienes intentemos mirar por el interés general, pues intentar acertar, intentar aplicar el sentido común, intentar recoger la sensibilidad y la necesidad de la mayoría de la población, no de colectivos ni de lobbies de presión que nos quieran influir por intereses particulares, y que luego eso lo podamos transformar conforme a la legislación que haya en vigor en cada momento y con los recursos disponibles. Yo, no sé, pero la verdad que lo que sí que me da pena es que yo ya sabía que el PP iba a votar en contra, sí o sí, pusiéramos el documento que pusiéramos, porque no acaban ustedes de evolucionar ni de tener ese talante, o ese, bueno, ese cambio de aires. Oye, da igual que lo proponga el PSOE, si el presupuesto es bueno, por qué no lo vamos a aprobar, pero les llaman de Oviedo y les dicen, oye, tienen que votar en contra. Bueno, yo solo le digo dos cosas, mire la hemeroteca de todo lo que han pedido en estos dos años largos, de lo que vayan a pedir, miren su programa electoral y miren lo que les dicen los vecinos. Pero, en cualquier caso, oye, seguiremos intentándolo. Agradecer al Concejal de Hacienda que, como bien decía, son siete presupuestos consecutivos aprobados y si Siero tiene hoy en día un futuro más o menos, o razonablemente bueno, con el entorno que tenemos, unos niveles de desempleo y de crecimiento económico por encima de la media en Asturias, mejores, y hay buenas perspectivas, buenas sensaciones, hay poca vivienda de alquiler, hay mucha demanda de suelo para construir, de particulares, de promotores, hay implantación de empresas, la recaudación sube, es fundamentalmente porque los veinticinco concejales, junto con los funcionarios que nos apoyan y nos respaldan, o nos ayudan, conseguimos dar una imagen de, como decía Eduardo, estabilidad política, que es muy importante, de aprobar presupuestos con los recursos que hay, de ponerlos a disposición y de luego intentar acertar y de gestionar bien. Siete presupuestos en los que hemos puesto a disposición de los ciudadanos casi trescientos cincuenta millones de euros, con una ejecución presupuestaria que al aprobarlos en septiembre, es muy importante aprobarlos en septiembre, claro que es muy importante, en septiembre u octubre. La ejecución presupuestaria, cuando vean la cuenta general de cada año, está por encima del noventa por ciento en muchos casos, y de las inversiones y de las ayudas y de todo. Y eso hace que el territorio recupere ese dinero que pone en manos de la Administración para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Y eso es gracias a todos ustedes, que hacen posible que se aprueben los presupuestos y, cómo no, especialmente a todos los funcionarios, que tenemos unos funcionarios en general extraordinarios, en general. Algunos, pues bueno, como en toda organización, no están a la altura. Pero la mayoría de los funcionarios que tenemos en Siero son extraordinarios y en este caso, me refiero especialmente a los servicios que están relacionados con la elaboración del documento de presupuestos, que ha hecho un trabajo en tiempo récord y cumpliendo los objetivos y las previsiones, muy bien liderados por el Concejal de Hacienda, que ha hecho un trabajo muy bueno, y con Aurora, en la parte que le corresponde de la RPT, que siempre es conflictiva y muy problemática, difícil. Servicio de Intervención, Servicio de Personal, Servicio de Tesorería, y de Oficina Presupuestaria. Y de verdad que, bueno, pues gracias a todos ustedes. Y ahora tenemos el compromiso y la obligación de cumplir todo lo que hemos acordado en el día de hoy. Esa es, por supuesto, nuestra obligación, no tiene discusión alguna. Todo lo que hemos pactado, hay que cumplirlo todo, todo y algo más, si es posible. Pues nada más, vamos a proceder a la votación.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



641L676F0B291H4G1109

22115I1GZ

22115001J

Referencia interna
FR/C

Bueno, pues queda aprobado el presupuesto. Muchas gracias a todos y a todas. Y la semana que viene tenemos el Pleno ordinario igual, nos vemos el próximo jueves. Que tengan un buen día. Muchas gracias. “

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y treinta y un minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase